



CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO DE AUDITORÍA, EN PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA MODALIDAD DE CORPORACIONES TERRITORIALES Y OTROS ENTES PÚBLICOS, SUBGRUPO A1, SECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL. CONVOCATORIA 01/2019 (DOGV NUM. 8580 Y BOC NÚMERO 10 DE 28/06/2019)

PUNTUACIÓN SEGUNDA PARTE DEL PRIMER EJERCICIO

Una vez leída por los/as aspirantes la segunda parte del primer ejercicio del concurso-oposición expresado, el Tribunal ha procedido a su puntuación, de acuerdo con lo previsto en la base 8.4 de las que rigen la Convocatoria, que prevé un máximo de 18 puntos y un mínimo de 8 puntos para superarla.

La puntuación obtenida por los/as aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación, que han superado dicha prueba es la siguiente:

Promoción interna

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación 2ª parte primer ejercicio
PÉREZ MARTÍ EDUARDO	XXXXXX909F	17,12
BORJA RUIZ ASCENSIÓN	XXXXXX088Y	17,02
ANTEQUERA AMATRIA EVA MARÍA	XXXXXX160B	11,51
GIMENO SANZ MARÍA LUISA	XXXXXX907F	11,28
VILLANUEVA PÉREZ ESTEBAN	XXXXXX177T	9,48

Turno libre

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación 2ª parte primer ejercicio
SANZ CAMPOS ÁNGELES	XXXXXX275A	16,19
BELLIDO ESTELLÉS JOSÉ MIGUEL	XXXXXX330V	11,86
PARRA VINUESA MARCOS JOSÉ	XXXXXX067C	10,10
PRATS SALAVERT CARLOS	XXXXXX905G	9,74
LLÁCER GARCÍA ANTONIO JUAN	XXXXXX573C	9,09

PUNTUACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

Asimismo, en la base 8.4 se señala que la calificación del primer ejercicio será de 30 puntos. La puntuación final del ejercicio vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en



Document signat electrònicament per:
Joaquín Izquierdo Peris -- Auditor (04/06/2021 11:04 CEST)
Miguel Olivas Arroyo -- Auditor (04/06/2021 11:04 CEST)
Web per a validar:
<https://www.sindicom.gva.es/verifica.html>
Còdic Segur de Verificació: 53d003cf-8c8b-4e5b-a4e5-e7a702b9f8d2



cada una de las partes de que consta. Para superar el primer ejercicio y pasar a realizar el segundo, será necesario alcanzar la puntuación mínima exigida para cada una de sus partes, y que de la suma de ambas resulte una puntuación total mínima de 15 puntos.

En consecuencia, a la vista de las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han superado las dos partes del primer ejercicio y que han alcanzado la puntuación total mínima del ejercicio (15 puntos), la puntuación final de este primer ejercicio es la siguiente:

Promoción interna (de mayor a menor puntuación)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación 1ª parte primer ejercicio	Puntuación 2ª parte primer ejercicio	Puntuación total primer ejercicio
BORJA RUIZ ASCENSIÓN	XXXXXX088Y	10,33	17,02	27,35
PÉREZ MARTÍ EDUARDO	XXXXXX909F	10,00	17,12	27,12
ANTEQUERA AMATRIA EVA MARÍA	XXXXXX160B	9,83	11,51	21,34
GIMENO SANZ MARÍA LUISA	XXXXXX907F	9,33	11,28	20,61
VILLANUEVA PÉREZ ESTEBAN	XXXXXX177T	9,33	9,48	18,81

Turno libre (de mayor a menor puntuación)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación 1ª parte primer ejercicio	Puntuación 2ª parte primer ejercicio	Puntuación total primer ejercicio
SANZ CAMPOS ÁNGELES	XXXXXX275A	5,50	16,19	21,69
PARRA VINUESA MARCOS JOSÉ	XXXXXX067C	8,75	10,10	18,85
BELLIDO ESTELLÉS JOSÉ MIGUEL	XXXXXX330V	6,55	11,86	18,41
PRATS SALAVERT CARLOS	XXXXXX905G	5,35	9,74	15,09

Las calificaciones de los aspirantes que no han superado esta prueba y, por tanto, quedan excluidos del concurso-oposición, figuran en el acta del Tribunal y les serán facilitadas a los interesados individualizadamente en el caso que así lo soliciten.

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

En consecuencia y de acuerdo con lo previsto en las bases 9.1 y 9.2, se convoca a los aspirantes que han obtenido la puntuación mínima prevista de 15 puntos, a la realización del segundo ejercicio, que se celebrará en el lugar, fecha y hora que a continuación se especifican:

Lugar: la sede de **ADEIT Fundació Universitat-Empresa**, Plaza Virgen de la Paz, 3 (junto a la iglesia de Santa Catalina), 46001-Valencia,

Día: **9 de junio de 2021**

Hora: **09:00 horas.**

El orden de llamamiento de los aspirantes comenzará con la letra "F".



Document signat electrònicament per:
Joaquín Izquierdo Peris – Auditor (04/06/2021 11:04 CEST)
Miguel Olivas Arroyo – Auditor (04/06/2021 11:04 CEST)
Web per a validar:
<https://www.sindicom.gva.es/verifica.html>
Còdic Segur de Verificació: 53d003cf-8c8b-4e5b-a4e5-e7a702b9f8d2



Todos los participantes deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad Covid-19, así como la propia exposición a dichos riesgos, con arreglo a lo establecido en el protocolo que figura en el anexo I de la Resolución de 15 de abril de 2021, del síndic major de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por la que se convoca a los y las aspirantes admitidos a la realización de la primera parte del primer ejercicio del concurso-oposición para la cobertura de cuatro plazas de técnico o técnica de auditoría, en puestos de trabajo correspondientes a la modalidad de corporaciones territoriales y otros entes públicos, subgrupo A1, sector administración general. Convocatoria (DOGV Núm. 9066 / 21.04.2021 y BOC número 158 / 21-04-2021).

Por consiguiente, se ruega la máxima colaboración en el desarrollo del ejercicio.

Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte, así como de la declaración responsable que se adjunta en el anexo II de la resolución mencionada en el párrafo anterior, debidamente cumplimentada, gel desinfectante, mascarilla y bolígrafo.

SUPUESTOS, DESARROLLO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

El segundo ejercicio será de carácter práctico y consistirá en resolver por escrito, durante un tiempo de 5,5 horas, tres supuestos prácticos referidos a la parte específica del temario. Un supuesto versará sobre los temas 1 a 11 de «Contratación, subvenciones y otras cuestiones jurídicas», y los otros dos supuestos versarán sobre el conjunto de los apartados II «Presupuestos y contabilidad pública» (temas 12 a 23) y IV «Contabilidad y auditoría» (temas 36 a 85).

En este ejercicio se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los tres supuestos prácticos planteados.

La calificación máxima del ejercicio será de 31 puntos. Para superar el segundo ejercicio y pasar a realizar el tercero, será necesario alcanzar una puntuación mínima de 15,50 puntos. En función de su complejidad, la calificación máxima del ejercicio será la siguiente:

Supuesto práctico	Temas materias parte específica	Calificación máxima
Primero	1 a 11	7,5
Segundo	12 a 23	7,5
Tercero	36 a 85	16,0
Total ejercicio		31,0

El detalle de la calificación máxima de los supuestos prácticos será el siguiente:

- El primer supuesto contendrá dos casos: el primero se valorará como máximo en 5 puntos y el segundo en 2,5 puntos
- El segundo supuesto contendrá tres casos y cada uno de los casos se valorará como máximo en 2,5 puntos
- El tercer supuesto contendrá seis casos: el primero y el sexto se valorarán como máximo en 3 puntos cada uno, los cuatro restantes se valorarán como máximo en 2,5 puntos cada uno.



Document signat electrònicament per:
Joaquín Izquierdo Peris -- Auditor (04/06/2021 11:04 CEST)
Miguel Olivas Arroyo -- Auditor (04/06/2021 11:04 CEST)
Web per a validar:
<https://www.sindicom.gva.es/verifica.html>
Còdic Segur de Verificació: 53d003cf-8c8b-4e5b-a4e5-e7a702b9f8d2



De acuerdo con lo previsto en la base 8.2.2 de las que rigen la convocatoria, para la realización de esta prueba los/as opositores/as podrán servirse únicamente del cuadro de cuentas de los planes generales de contabilidad vigentes tanto en el ámbito privado como en el de las distintas administraciones públicas, así como de los textos legales relativos a los temas 1 a 11 referidos a la materia específica contenida en el Anexo I de la convocatoria. En relación con los textos legales admitidos, cabrá utilizar las ediciones de común uso aunque incorporen notas a pie de página o breve referencia de jurisprudencia. También se admitirán máquinas de calcular no programables.

En València, a la fecha de la firma electrónica del documento:

el Presidente del Tribunal

el Secretario del Tribunal

Miguel Olivas Arroyo

Joaquín Izquierdo Peris



Document signat electrònicament per:
Joaquín Izquierdo Peris – Auditor (04/06/2021 11:04 CEST)
Miguel Olivas Arroyo – Auditor (04/06/2021 11:04 CEST)
Web per a validar:
<https://www.sindicom.gva.es/verifica.html>
Còdic Segur de Verificació: 53d003cf-8c8b-4e5b-a4e5-e7a702b9f8d2